



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Agosto de 1979. -

405-79

Expte. N° 55.085/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. Gustavo Federico Gomez Augier al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias de la Salud; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276;

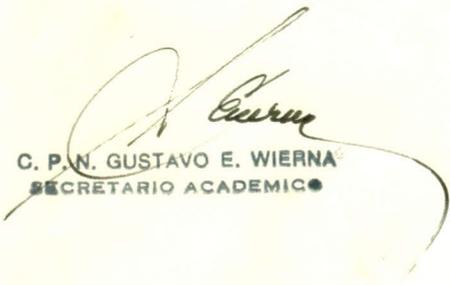
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

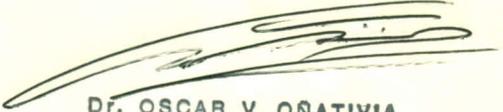
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Gustavo Federico GOMEZ AUGIER, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. So.
<i>Obst</i>

  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. OSCAR V. ORATIVIA  
DIRECTOR  
Departamento de Humanidades  
a/c. del Despacho del Rectorado